



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura Norte de Santander
Sala Administrativa
Presidencia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
 DE BOYACÁ - SALA ADMINISTRATIVA
 CUCUTA
 RECIBIDO
 21 08 15
 10:30 PM.
 4058
 REG. REG. INT. REG. REG. EXT.

C I R C U L A R CSJNS- PSA- 109

FECHA: 13 DE AGOSTO 2015

PARA: Presidentes Salas Administrativas Consejo Seccional del País

DE: Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de Norte de Santander - Arauca

ASUNTO: Información de antecedentes penales o anotaciones judiciales contra las personas que se relacionan a continuación, las cuales presentaron solicitud de estudio formal de Inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

Apreciados (das) doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de los Oficios No 1923, 1957 y 1973 de 12 de agosto de 2015, suscritos por la doctora BEATRIZ RAMIREZ CACERES, Abogada de la Dirección Territorial Norte de Santander, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, donde solicita se informe si existen reportes de antecedentes penales o anotaciones judiciales a nombre de las siguientes personas:

RESTITUCIÓN DE TIERRAS, RESOLUCIÓN DE INICIO RN	OFICIO	NOMBRE	CEDULA
0720 de 2015	1923	ANA YOLANDA PACHECO ORTEGA	27.697.690 DE DURANIA
		JHOEL YESY PARADA PACHECO	1.005.068.551 DE CUCUTA
		ANA MARYERL PARADA PACHECO	1.094.426.003 DE CUCUTA
		CENY PAOLA PARADA PACHECO	1.094.426.072 DE CUCUTA
0722 de 2015	1957	ANA YOLANDA RIVERA DE DIAZ	29.501.614 DE FLORIDA VALLE
		OSCAR DE JESUS DIAZ	6.298.738 DE FLORIDA VALLE
		RODOLFO DIAZ RIVERA	13.389.009 DEL ZULIA
		SUSAM MARITZA DIAZ RIVERA	52.911.655 BOGOTA
		OSCAR DIAZ RIVERA	1.107.040.641 DE CALI
0730 DE 2015	1973	ANANIAS PABON GARCIA	88.287.020 DE ABREGO
		MATILDE REMOLINA MORA	
		DANA PABON REMOLINA	

Se precisa que esta Circular se profiere en desarrollo del Artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines.

Cualquier información al respecto favor hacerla llegar directamente al interesado.

Cordialmente,

MARIA INES BLANCO T.
 Presidenta

Q.C. Doctora, BETARIZ RAMIREZ CACERES, Abogada Dirección Territorial de Norte de Santander, Unidad Administrativa especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Anexo: -Oficio No 1923, 1957 y 1973

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 414, Teléfono 5743156, Fax 5751076
 secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

